

25 de noviembre2008

Este martes, 25 de noviembre, se cumplen nueve años desde que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Resolución 54/134 en la que declaraba el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las Mujeres Saharaui queremos expresar nuestra incondicional solidaridad con todas las mujeres del mundo que son víctimas de cualquier tipo de violencia. A diferencia de otras sociedades del mundo, en la sociedad saharai no se conocen capítulos de violencia de género, al ser un comportamiento rechazado socialmente. Sin embargo, la vida de las mujeres saharai transcurre entre la violencia generada por la política de terror y represión que el gobierno marroquí ejerce en las zonas ocupadas del Sáhara Occidental. Denunciamos que la ocupación ilegal marroquí de nuestro país ha convertido a las mujeres en el principal blanco de la represión. Las personas que viven en las zonas ocupadas son muy vulnerables a sufrir violencia en todas sus formas y a que no sean respetados sus derechos. En estas circunstancias son las mujeres y las niñas las personas más vulnerables a que se produzcan abusos contra sus derechos humanos. Violaciones, torturas, malos tratos, detenciones arbitrarias, abortos forzados, asesinatos de bebés, secuestro de sus hijos o desapariciones, son alguna de las formas de violencia que las fuerzas de ocupación marroquí emplean contra las mujeres saharai tal y como confirman organizaciones internacionales de tanta credibilidad y prestigio como Amnistía Internacional o Human Right Watch. Numerosas activistas de Derechos Humanos son encarceladas y sometidas a torturas sistemáticas, por formar parte de la resistencia pacífica a la ilegal ocupación marroquí y denunciar la violación de los derechos humanos, como es el caso de Sultana Jaya o Aminetu Haidar, laureada recientemente con el Premio Robert F. Kennedy de Derechos Humanos.

Queremos subrayar que Marruecos sigue siendo una potencia ocupante ilegal en el Sahara Occidental, en violación de más de 100 resoluciones de las NU que reclaman el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai. Una serie de Resoluciones denuncian el hecho de que el Sahara Occidental es un territorio ocupado y anexionado. Asimismo, la Corte Internacional de Justicia ha rechazado las reclamaciones de Marruecos sobre el Sahara Occidental, y la ONU considera el caso del Sahara Occidental como una cuestión de descolonización. Mientras esta ocupación se mantiene, el Reino de Marruecos continúa con una política de represión contra la población saharai, con especial ensañamiento hacia las mujeres del Sáhara Occidental.

Las Mujeres Saharaui, en aras de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, pide a la comunidad internacional que se cumplan las resoluciones de la ONU sobre la descolonización del territorio saharai. Que la UE en su negociación con Marruecos para alcanzar un Estatuto avanzado para este país, excluya los territorios ocupados del Sáhara Occidental y que en estas conversaciones se ponga sobre la mesa la situación de los derechos humanos en Marruecos, con especial atención a la violencia ejercida contra las mujeres.